

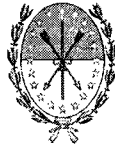
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2021	
Recibido.....	0923.....Hs.
Exp. N°.....	45763.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, en el marco del programa Precios Santafesinos, contemple la ampliación de productos que integran la denominada canasta navideña, incorporando a la misma alimentos saludables, frescos y sin TACC.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

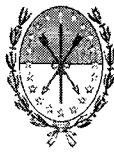
Señor presidente:

Días atrás, desde la secretaría de Comercio Interior y Servicios de Santa Fe, se anunció extensiones de planes y la implementación de acuerdos de precios, que incluye la posibilidad de conformar, como ocurre todos los años, una canasta de Navidad con productos locales, con precios accesibles y para todos los bolsillos. Será de una oferta integrada por cinco productos para conformar la mesa de Navidad y Fin de Año con productos locales a precios económicos y accesibles.

El funcionario a cargo del área, manifestó: *«Queremos que en 15 días esté disponible esta canasta para poder marcar una referencia, pensando en un consumo popular. Se trataría de cinco artículos que sabemos que no completan lo que se necesita para la mesa navideña o del 31, pero sí de esta manera ofrecerle al cliente una oferta que esté al alcance de todos».*

Consideramos necesario que se conforme dicha canasta, no obstante sostenemos que resulta insuficiente limitarla a 5 productos, lo cual limita la oferta a un número insignificante de artículos. Por ello, a través del presente proyecto de comunicación, solicitamos que se amplíe la cantidad de artículos que integren la canasta, y se consideren también los denominados alimentos saludables, frescos y los libres de TACC.

Con esta propuesta, pretendemos que los santafesinos y santafesinas puedan acceder a una canasta navideña integral, y que no sea limitada a los tradicionales artículos navideños. En un contexto de inflación y de vulnerabilidad social, consideramos oportuno aplicar medidas que favorezcan a los sectores de la población con mayores necesidades.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el apoyo para aprobar el presente proyecto de comunicación.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**